



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **551-18**

Salta, **10** AGO 2018
Expediente N° 12.379/18

VISTO: La nota elevada por la Mgs. Andrea CRAVERO, Lic. Fernando VILLALVA y Lic. Enzo GONCÁLVEZ, solicitando la aprobación de las Jornadas de Extensión Universitaria denominadas “**SÍNDROME METABÓLICO (SM) ¿UNA CONSECUENCIA DEL DESEQUILIBRIO DIETÉTICO Y HÁBITOS DE VIDA O UNA ENFERMEDAD GENÉTICAMENTE PROGRAMADA?**”; y,

CONSIDERANDO

Que tiene como objetivo que los alumnos adquieran conocimientos actualizados sobre Síndrome Metabólico.

Que la misma está destinada a alumnos avanzados de 4º y 5º año de la Licenciatura en Nutrición, que acrediten la regularidad o aprobación de la asignatura Dietoterapia y Práctica Hospitalaria del Adulto, graduados y docentes de las carreras de Enfermería y Nutrición de la Facultad.

Que los docentes recibieron ayuda económica del Fondo de Capacitación.

Que las certificaciones no pueden superar las tres firmas por lo que se propone firmen las autoridades y un responsable de la ejecución de la Jornada.

Que, a fojas 8, la Secretaria de Postgrado y Extensión al Medio presenta informe sugiriendo su aprobación.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina; de este Cuerpo, en Despacho Conjunto N° 194/18;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 11/18 del 31/07/18)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Aprobar la realización de las Jornadas de Extensión Universitaria denominadas “**SÍNDROME METABÓLICO (SM) ¿UNA CONSECUENCIA DEL DESEQUILIBRIO DIETÉTICO Y HÁBITOS DE VIDA O UNA ENFERMEDAD GENÉTICAMENTE PROGRAMADA**”, que se realizará el 10 de Agosto del 2018.

ARTÍCULO 2º. Establecer que el mismo se realizará de acuerdo a los lineamientos que se



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **551-18**

Salta, 10 AGO 2018
Expediente N° 12.379/18

detallan a continuación:

JORNADA DE ACTUALIZACIÓN 2018

- 1. Modalidad: presencial**
- 2. Título: “Síndrome Metabólico (SM): ¿una consecuencia del desequilibrio dietético y hábitos de vida o una enfermedad genéticamente programada?”**

Equipo de Trabajo:

Coordinadores:

- Profesionales responsables:
 - Mgs. Andrea Paula CraveroBruneri - JTP Dietoterapia y Práctica Hospitalaria del Adulto. DNI: 23.080.597. TEL: 3875912000- e-mail: andicravero@hotmail.com
 - Lic. Enzo Goncalvez de Oliveira - JTP Nutrición y Dietética - Becario Doctoral CONICET. DNI 31.077.330 Tel 3874202952, e-mail: egoncavez@unsa.edu.ar
 - Lic. Fernando Josué Villalva - JTP Dietoterapia y Práctica Hospitalaria del Adulto - Becario Doctoral CONICET. DNI 31.853.868, Tel: 3874119675 e-mail: ferchuvillal@gmail.com
- **Colaboradores:**
 - Lic. Jimena Alcócer DNI 31.817.168
 - Lic. Franco Della Fontana DNI 37.753.798
 - Tesista Verónica Miranda DNI 36.508.741

3. Duración y fecha tentativa:

La Jornada se dictará el día viernes 10 de agosto del corriente año, en horas de la mañana y la tarde. En Anfiteatro a confirmar - Facultad de Ciencias de la Salud. UNSa.

4. Destinatarios:



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **551-18**

Salta, **10 AGO 2018**
Expediente N° 12.379/18

Alumnos avanzados de 4to y 5to año de la Lic. en Nutrición, que acrediten la regularización o aprobación de Dietoterapia y Práctica Hospitalaria del Adulto, graduados y docentes de las Carreras de Enfermería y Nutrición de la Fac. de Cs de la Salud.

5. Carga Horaria:

8 horas reloj

6. Cronograma:

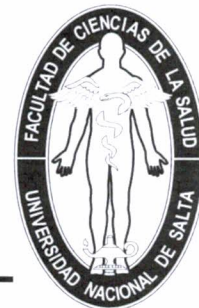
La Jornada se realizará el día viernes 10 de agosto de 2018 de 9 a 18 horas, mediante la siguiente distribución horaria:

TemaTema	Disertante	Horario
SM: generalidades	Mg. Andrea Cravero	9.00 a 9.45 hs
Criterios diagnósticos: una revisión de la mirada de los distintos organismos		9.45 a 10.30 hs
Coffe Break		
Cronobiología y SM	Mg. Andrea Cravero	10.45 a 11.30 hs
Cuidado nutricional del SM	Mg. Andrea Cravero	11.30 a 12.00 hs 12.00 a 12.30 hs
	Lic. Fernando Villalva	
Receso: Almuerzo		
Nutrientes críticos en SM: Omega 3, 6 y 9. Usos y potencialidades	Lic. Fernando Villalva Lic. Enzo Goncalvez	15.00 a 15.45 hs
Coffe Break		
Posición actual sobre los alimentos funcionales	Lic. Fernando Villalva Lic. Enzo Goncalvez	16.00 a 16.45 hs



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **551-18**

Salta, **10 AGO 2016**
Expediente Nº 12.379/18

Recomendaciones actuales	Mg. Andrea Cravero	16.45 a 17.15 hs
Casos clínicos para discusión	Mg. Andrea Cravero Lic. Fernando Villalva Lic. Enzo Goncalvez	17.15 a 17.45 hs
Cierre del Curso		

8. Fundamentación

El "Síndrome Metabólico" (SM) es un conjunto de anomalías clínicas y bioquímicas que resulta de una colectividad de asociaciones metabólicas, abarcando obesidad, hipertensión arterial, alteraciones de la glucemia, dislipidemias y sus respectivas complicaciones. Es multifactorial, donde la genética y los factores medioambientales y culturales (inactividad física, dieta, tabaco, estrés crónico, etc.), desempeñan un papel muy importante. La prevalencia del SM es variable en función de los criterios de diagnóstico empleados, del grupo étnico estudiado, del sexo y de la distribución por edad. Es una patología que tiene como consecuencia principal la reducción de la calidad de vida en los individuos que la padecen, aumenta considerablemente de riesgo de enfermedades cardiovasculares y diabetes tipo 2.; esta enfermedad no es propia de una edad o de un sexo, es decir, tanto mujeres como hombres en cualquier etapa de su vida la pueden padecer; la población económicamente activa es la principalmente afectada, ya que deja de ser productiva debido a incapacidades que presenta durante el proceso de dicha enfermedad, viéndose afectada social y económicamente. Sin embargo, el SM se puede prevenir al ser detectado un cuadro clínico en forma precoz y poder ir modificando paulatinamente los estilos de vida ya establecidos.

9. Objetivos:

Que los alumnos:

Handwritten signatures in blue ink.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **551-18**

Salta, **10 AGO 2018**
Expediente Nº 12.379/18

- Adquieran conocimientos actualizados sobre SM y su tratamiento
- Reconozcan diferentes criterios diagnósticos según organismos internacionales vigentes
- Comprendan la importancia de la detección precoz, prevención y/o tratamiento oportuno a fin de evitar el desarrollo de complicaciones asociadas al SM
- Reflexionen sobre su rol dentro de un equipo de salud para el abordaje integral de la patología promoviendo el trabajo interdisciplinario

10. Metodología:

Exposición dialogada, actividades participativas, proyección de powerpoint.
Presentación y discusión de casos clínicos.

11. Programa de temas y distribución horaria del curso:

- SM: generalidades
- Criterios diagnósticos: una revisión de la mirada de los distintos organismos
- Cronobiología y SM
- Cuidado nutricional del SM
- Nutrientes críticos en SM: Omega 3, 6 y 9. Usos y potencialidades
- Posición actual sobre los alimentos funcionales
- Recomendaciones actuales sobre SM

12. Evaluación

Se evaluará a través de la asistencia de los participantes y observación de su participación activa durante el curso de la Jornada. Se realizarán preguntas disparadoras/motivadoras al auditorio. Se tomará en cuenta la retroalimentación permanente. Toma de fotografías para documentar la asistencia y participación.

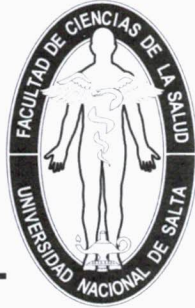
13. Financiamiento

Sin arancel. Los gastos económicos serán absorbidos por el cuerpo docente de la jornada y de las gestiones que los mismos realicen para conseguir el auspicio. No erogando gasto alguno a la Facultad.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **551-18**

Salta, **10 AGO 2018**
Expediente Nº 12.379/18

14. Certificación: se otorgarán certificados a aquellos participantes que hayan cumplido con el 100% de la asistencia. En los certificados deberá constar los siguientes datos:

1. Nombre y apellido del cursante
2. DNI
3. Nombre del curso de extensión y número de resolución aprobatoria del mismo
4. Duración total en horas
5. Calidad de la participación
6. Firmas de certificados: Decano de la Facultad, Secretaría de posgrado, investigación y extensión y Coordinadores.

15. Bibliografía:

- Romero Hernández et al. (2010). "Estrategias para disminuir los factores de riesgo asociados al Síndrome Metabólico y promoción de estilos de vida saludables en estudiantes de la Facultad de Nutrición de la Universidad Veracruzana". Disponible en: https://www.uv.mx/rm/num_anteriores/revmedica_vol11_num1/articulos/estrategias.pdf
- Guías de Estudio Curso 5to Curso de Capacitación de Posgrado a Distancia Síndrome Metabólico y Riesgo Vascular. FEPREVA, 2010.
- Albornoz López, Raúl; Pérez Rodrigo, Iciar. Nutrición y síndrome metabólico. Nutr. clín. diet. hosp. 2012; 32(3):92-97.
- Scacchi Bernasconi, P. A. Lab. Neuroendocrinología, Dpto. Ciencias Fisiológicas, Facultad de Medicina UBA. Cronobiología y síndrome metabólico. Revista SAEGRE - Volumen XXI - Nº 3 - Diciembre de 2014
- Lizarzaburu Robles, J.C. Síndrome metabólico: concepto y aplicación práctica.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



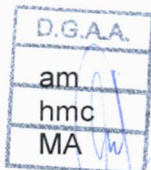
RESOLUCION -CD- N° **551-18**

Salta, **10 AGO 2018**
Expediente N° 12.379/18

Hospital Central de la Fuerza Aérea Peruana, Lima, Perú. AnFacmed.
2013;74(4):315-20.

- Gonzalo Ruiz-Villaverde, Gracia María Abalos-Medina y Carmen Villaverde-Gutiérrez. Estimación de riesgo cardiovascular en pacientes con síndrome metabólico (SM). Medwave. Año IX, No. 3, Marzo 2009. Derechos Reservados.

ARTÍCULO 3º. Hágase saber y remítase copia a: Directora del Curso, Secretaría de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio de esta Facultad y siga a Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Postgrado, a sus efectos.



MGS. EUGENIA MARIA VILLAGRAN
SECRETARIA DE POSTGRADO, INVESTIGACION
Y EXTENSION AL MEDIO
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNCSa



Mgs. Jorge del C. Barta
Médico
Facultad de Ciencias de la Salud - UNCSa